

Oficio

Comandancia de Armas de Jumilla

Combencido de lo perjudicial é inútil como embarazoso que son las paredes que hay en la Plazuela del Combento de San Francisco, como así mismo la muralla que protege el abrigo de cualquier forajido para cometer cualquier crimen, soy del parecer que fuesen demolidas, sin quedar vestigio que pueda pribar un monumento á primera bista.

Así mismo combendría el que fuesen tapiadas todas las salidas á la Huerta que se consideren innecesarias y más bien perjudiciales á la consideración de los efectos que en ellas pueda haber.

Todo lo referido lo pongo en conocimiento de los S.S. del Ayuntº, para que combenidos de mi petición dispongan lo combeniente.

Nota: Hágase como se propone en el compás del Convento y también en los callejones ó Portillos del Pasico, Chorros, puerta del Campo y Pósito, cuidando de ofender lo menos posible á las salidas de las gentes y de ninguna forma ebitar á las de las Aguas; y se comisiona para la ejecución.

Firma



**Convento de Sn. Francisco.**

***La muralla a que hace referencia este documento, aparece en primer plano.***

# Miscelánea - Jumillana

Pedro Abarca López

---

Archivo Histórico de Jumilla: Cuentas de Propios, libro 1823-40.

Asunto: Reformas en la Villa para evitar asaltos de forajidos.